



RESOLUCION - R - N° 050 - 95

Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

SALTA, 21 MAR 1995

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

Expte. Nº 18.007/89

VISTO:

Estas actuaciones relacionadas con la desaparición de diversos bienes de los talleres del Complejo Universitario de Castañares dependientes de la Dirección General de Obras y Servicios; y

CONSIDERANDO:

Que la Dirección de Patrimonio a solicitud de Asesoría Jurídica, informa el valor actualizado de los mismos;

Que Asesoría Jurídica en el dictamen que corre agregado a fs. 14 del presente expediente, expresa textualmente:

"VISTO:

Que en el expediente referenciado por Res. Nº 253/89 de fecha 12 de Mayo de 1989 se resuelve ordenar la instrucción de un sumario administrativo a fin de deslindar responsabilidades en el asunto en cuestión.-

Teniendo en cuenta que por Res. Nº 67/94 de la Sindicatura General de la Nación, en su Art.89 establece que "... todos los casos en que haya intervenido con motivo de hechos, actos, omisiones o procedimientos que estuvieran causando perjuicio económico al Estado Nacional por un importe superior a los QUINIENTOS (500) PESOS...", de lo que se deduce que el monto para proceder a la desafectación administrativo-contable debe ser inferior a la suma antes citada, y en este caso el perjuicio fiscal es de \$ 317,00, por lo tanto es pertinente dictar resolución rectoral desafectando la suma en cuestión con notificación a las oficinas correspondientes y a la Unidad de Auditoría Interna a los efectos legales pertinentes.-";

POR ELLO:

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E :**

ARTICULO 19.- Efectuar la desafectación administrativo - contable, por su valor de costo histórico, de los siguientes bienes, por los motivos expuestos en el exordio de la presente resolución:

- Un (1) - Taladro eléctrico, marca Downen Pagio
Nº de Inventario 411-00373..... \$ 1,00
- Un (1) - Arco para sierra de mano, con su
respectiva sierra Nº de Inventario 431-04485..... \$ 1,00

///...



Ministerio de Cultura y Educación
 Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

.../// - 2 -

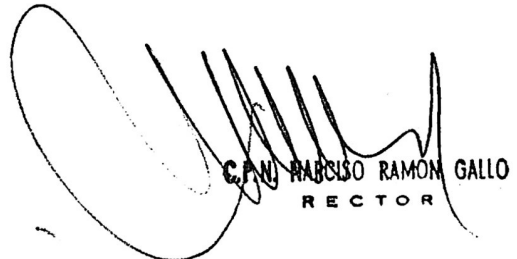
Expte. Nº 18.007/89

- Un (1) - Martillo bolita de 600 grs. con mango de madera, sin número de inventario..... \$ 1,00
- Un (1) Destornillador grande, sin número de inventario..... \$ 1,00
- Un (1) Martillo bolita de 1 kg, sin número de inventario..... \$ 1,00
- Una (1) Tijera para chapa, punta curva Nº de Inventario Nº 431-04601..... \$ 1,00
- Un (1) Taladro marca Downen Pagio Nº de Inventario 411-00374..... \$ 1,00
- Un (1) Formón de 25 mm. Nº de Inventario 431-0014..... \$ 1,00
- Un (1) Formón de 5 mm., sin número de inventario..... \$ 1,00
- Un (1) Destornillador chico Nº de Inventario 431-0080..... \$ 1,00
- Un (1) Destornillador grande Nº de Inventario 431-04327..... \$ 1,00
- Un (1) Martillo de carpintero Nº 22, sin número de inventario..... \$ 1,00

ARTICULO 29.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.




 JUAN H. HERRERA
 SECRETARIO GENERAL


 C. N. NARCISO RAMON GALLO
 RECTOR

RESOLUCION - R - N° 050 - 95